

Viernes, 29 de enero de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuestaria 02/2021.**

Aprobado en sesión ordinaria de Pleno de 28 de enero de 2021, Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 02/2021, por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres, 28 de enero de 2021

Ana de Blas Abad  
SECRETARIA

